

RESOLUCIÓN No. 032
14 de octubre del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS
ABIERTO No. 003-CMA RAPLLANOS-2026

EL GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, y en especial las previstas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que orientan las actuaciones de las entidades estatales en los procesos de contratación pública.

Que la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, en cumplimiento de sus competencias y de conformidad con la necesidad identificada por la Entidad, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto consiste en la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL PARA LA “CONSTRUCCION DE 89 VIVIENDAS NUEVAS Y DIGNAS CON ENFOQUE ETNICO PARA LAS FAMILIAS INDIGENAS DE LOS PUEBLOS EL PARAISO CANDILEJAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META”**, de acuerdo con el alcance y las condiciones establecidas en el Documento Base, el Anexo 1 – Anexo Técnico y los estudios y documentos previos.

Que, previamente al inicio del proceso de selección, la Entidad elaboró los estudios y documentos previos, efectuó el análisis del sector, determinó el presupuesto oficial, identificó y asignó los riesgos previsibles del contrato y verificó la disponibilidad presupuestal necesaria para respaldar las obligaciones derivadas de la futura contratación, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el Decreto 1082 de 2015.

Que, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las reglas previstas en la normativa de contratación estatal, la modalidad de selección aplicable es el concurso de méritos abierto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones concordantes.

Que, de conformidad con los documentos que integran el proceso de contratación y una vez cumplidas las actuaciones precontractuales que correspondan, procede ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 003-CMA RAPLLANOS-2026 y disponer la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 626 del 1 de octubre de 2026, por valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$1.195.248.171,71), para respaldar el proceso de contratación, de conformidad con el Documento Base y los documentos presupuestales correspondientes, y que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar la apertura del proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS

ABIERTO No. 003-CMA RAPLLANOS-2026, cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 89 VIVIENDAS NUEVAS Y DIGNAS CON ENFOQUE ÉTNICO PARA LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS EL PARAÍSO CANDILEJAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE, DEPARTAMENTO DEL META”, El cual se registrá por el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	05 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	05 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	05 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	09 DE OCTUBRE DEL 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co, Email: gerencia@rapllanos.gov.co, o dirección Carrera 21 N° 6 - 78 Barrio San Martin, Yopal Casanare
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13 DE OCTUBRE DEL 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	14 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	14 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	15 DE OCTUBRE DEL 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de	hasta el 16 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación -

observaciones al Pliego de Condiciones		SECOP I, www.colombiacompra.gov.co, Email: gerencia@rapllanos.gov.co, o dirección Carrera 21 N° 6 - 78 Barrio San Martin, Yopal Casanare
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	19 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	22 de octubre del 2026 hasta las 8:30 am	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	22 de octubre del 2026 8:40 am	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	hasta el 26 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe inicial de evaluación	27 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 27 de octubre del 2026 Hasta: 29 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co, Email: gerencia@rapllanos.gov.co, o dirección Carrera 21 N° 6 - 78 Barrio San Martin, Yopal Casanare
Publicación del informe final de evaluación	30 de octubre del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co

Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	03 DE NOVIEMBRE del 2026 8:00 am	Carrera 21 N° 6 - 78 Barrio San Martin, Yopal Casanare
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	03 DE NOVIEMBRE del 2026	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	dentro de los tres dias habiles siguientes a la adjudicacion	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de Garantías	dentro de los tres dias habiles siguientes a la celebracion del contrato	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Garantías	dentro de los tres dias habiles siguientes a la entrega de las garantias	Portal Único de Contratación - SECOP I, www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO. – El proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de concurso de méritos abierto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Documento Base de interventoría de obra pública de infraestructura social – Versión 2, y las demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO. – La información y los documentos del proceso serán publicados para consulta de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, conforme a las disposiciones legales aplicables. Las comunicaciones y observaciones se tramitarán de acuerdo con el numeral 1.3 del Documento Base y el cronograma del proceso.

ARTÍCULO CUARTO. – Convocar a las veedurías ciudadanas y a las organizaciones interesadas en ejercer control social para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual, de conformidad con la ley.

ARTICULO QUINTO. - De conformidad con lo establecido en el numeral 2.3 del Documento Base de interventoría de obra pública de infraestructura social, versión 2, el presente proceso de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme, por lo cual se adelantará bajo las condiciones de participación previstas en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEXTO. – El proceso cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 626 del 1 de octubre de 2026, por valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$1.195.248.171,71).

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Los estudios y documentos previos, el Documento Base, sus anexos, formatos,

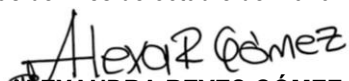
matrices y demás documentos del proceso estarán disponibles para consulta pública a través del SECOP. Las comunicaciones dirigidas a la Entidad deberán remitirse por los canales y dentro de los términos establecidos en el numeral 1.3 del Documento Base.

ARTÍCULO OCTAVO. – Publicar el presente acto administrativo de apertura en el SECOP, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal (Casanare), a los 14 días del mes de octubre del 2026


ALEXANDRA REYES GÓMEZ
Gerente RAP-Llanos